

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

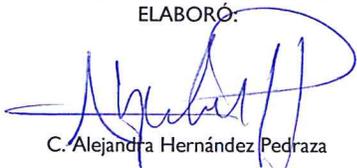
NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Pago de Refrendo en Panteón de la Cabecera Municipal				
DESCRIPCIÓN:				
 <p>Todo titular que ampara los derechos sobre un lote individual o familiar, debe realizar un pago anual después de 7 años de haber sepultado para conservar los restos y continúe siendo el derechohabiente.</p> <p>JOCOTITLÁN Ayuntamiento 2019 - 2021</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 8, 115 fracción III inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículos 155, 156 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de Jocotitlán.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago para identificar la ubicación de los restos.		VIGENCIA:	1 Año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cumpliendo 7 años de haber sepultado y por tiempo indefinido.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
Identificación del familiar sepultado		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
			1	
PERSONAS MORALES				
No Aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	
OTROS				
		ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Un día		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
VIGENCIA:	Un año			
COSTO:	Un salario Mínimo vigente en la Zona			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Oficinas de la Tesorería Municipal de Jocotitlán			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	De acuerdo a los Artículos 155 y 156 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			

(01)
www.jocotitlan.gob.mx

Plaza Cor
Jocotitlán

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Jocotitlán				Dirección de Desarrollo Urbano y Proyectos Estratégicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ingeniera Elibeth de Jesús Ordoñez			
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	JOCOTITLAN		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 17:00 Horas de Lunes y Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 2 95 70	188	(01 712) 12 3 16 69	desarrollourbanojocotitlan2019-2021@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE: No Aplica					
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué pasa si no pago el Refrendo?				
RESPUESTA:	El lote puede pasar a favor del Ayuntamiento, sin previo aviso.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En que se invierte el recurso recaudado?				
RESPUESTA:	En dar mantenimiento al propio Panteón de la Cabecera Municipal				
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

(01)
www.joco
Plaza Con
Jc

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Alejandra Hernández Pedraza</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Ing. Elibeth de Jesús Ordoñez</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19 / Marzo / 2019</p>
--	--	---